



COL·LECCIÓ IMAS

Innovació i Metodologia en Afers Socials

Col·lecció Actes 1/2023

Actas del IX Congreso de la Red Española de Política Social (2023)

ISSN: 2659-5273

Las y los jóvenes ante los cuidados: valor asignado y relevancia de las figuras que los prestan

Autor



El contingut de la REVISTA ALIMARA de l'IMAS està subjecte a una llicència de Reconeixement-NoComercial_SenseObraDerivada 4.0 Internacional de Creative Commons

Resumen

El estudio que aquí se presenta tiene como finalidad conocer, por parte de alumnado de la Universidad de La Laguna, quiénes son las personas y figuras que realizan las tareas de cuidado en su hogar, además de indagar sobre la percepción de la igualdad de estos y estas jóvenes. Para ello se realizó una investigación cuantitativa donde participaron 167 estudiantes empleando un cuestionario con variables sociodemográficas e ítems sobre la percepción de la igualdad. Los resultados muestran que los y las jóvenes son capaces de identificar la discriminación por razón de sexo y género pero que las tareas de cuidado siguen recayendo en las mujeres del hogar. A la luz de los resultados, se plantean investigaciones futuras con una muestra más heterogénea y con comparaciones entre grupos.

Palabras claves

Cuidados, roles y estereotipos de género, jóvenes, intervención social, igualdad

1 Introducción

En 1975 Gayle Rubin acuña el constructo “sistema sexo/género” haciendo referencia a que el sexo eran aquellas diferencias biológicas entre hombres y mujeres mientras que el género son los aspectos sociales adscritos a las diferencias sexuales. Estos conceptos asumen por un lado lo natural y estable del sexo frente a lo relacional, jerárquico, histórico y cambiante del género, ya que los aspectos sociales que se le asignan difieren en función de la época, las sociedades, etc. (Gómez, 2009).

Estos aspectos sociales se aprenden e interiorizan a través de la socialización, que es entendida como al proceso mediante el cual las personas pertenecientes a una sociedad o cultura aprenden e interiorizan un repertorio de normas, valores, creencias, costumbres, funciones y expectativas de su grupo y las formas de percibir la realidad que los dotan de las capacidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en la interacción social con otras personas. (Fernández y Ponce de León, 2012, p.47). Hoy día los principales agentes de socialización son la familia, la escuela, el grupo de iguales y con una gran relevancia, los medios de comunicación, inculcando y manteniendo entre todos estos agentes los roles y estereotipos de género. Por un lado, los roles de género hacen referencia al “abanico de conductas consideradas propias de hombres y de mujeres, es decir, masculinas o femeninas (...)” (Fernández y Ponce de León, 2012, p.60) mientras que los estereotipos de género tienen que ver con “ideas preconcebidas acerca del comportamiento de hombres y mujeres, generadas en torno a la idea sobre cómo deben comportarse y los papeles que deben desempeñar además de cómo deben relacionarse entre sí (González-Anleo et al., 2018, p.90).

Así pues, aún hoy se espera de los hombres que sean más agresivos, astutos, fuertes, entre otras características, mientras que de las mujeres se espera que sean cálidas, sensibles, ingenuas, etc. (Castillo y Montes, 2007). El calado de los roles y estereotipos de género se puede apreciar en la división sexual o generizada del trabajo,

donde los hombres ocupan el lugar productivo (ámbito público) y las mujeres el reproductivo (ámbito privado). A pesar de que las mujeres se han incorporado al ámbito productivo, aunque en unas condiciones diferentes a las de los hombres, no se ha producido una incorporación equiparable de los hombres al ámbito privado, donde tienen lugar las tareas de cuidado y el aspecto más emocional de las relaciones. Además, dado que estos roles tienen una distinta valoración social, la división sexual del trabajo se traduce en relaciones jerárquicas de poder y por lo tanto en desigualdad (Instituto de las Mujeres, 2023). Cabe destacar que los avances en igualdad de las últimas décadas han sentado las bases para equilibrar la balanza, aunque aún quedan retos y cuestiones por resolver. Uno de estos principales retos es, precisamente, el de las tareas de cuidado, donde la división entre lo "propio de los hombres" y lo "propio de las mujeres" es aún muy patente; prueba de ello son los datos que se exponen a continuación.

Por un lado, y siguiendo el planteamiento de la división sexual del trabajo, respecto al ámbito público (productivo), pese a una mayor equiparación en el nivel de estudio de hombres y mujeres, alcanzando las mujeres más estudios superiores que los hombres, es evidente cómo esta situación no se traslada al mercado laboral, donde las mujeres tienen una mayor presencia en sectores como sanidad, educación o comercio al por menor mientras que los hombres en puestos de dirección y trabajos manuales (INE, 2022) quedando clara la segregación horizontal y vertical entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en los puestos de gerentes y director en el año 2022 el 5,3 % eran ocupados por hombres frente al 3,3% de mujeres, mientras que, en empleos contables, administrativos y otros empleados de oficina el porcentaje mayor era en las mujeres (15,2%) frente a los hombres (6,2%) (INE, 2022).

Asimismo, siguiendo con el INE, las tasas de desempleo son mayores en las mujeres, un 16,8% frente al 13,2% de los hombres, además de que las excedencias para el cuidado de hijos, o la combinación de excedencia y permiso de maternidad o paternidad es mayor entre las mujeres: en 2018 2,9% de hombres solicitaron excedencia y 13,5% la combinación de excedencia y permiso frente al 3,6% y 17,7% respectivamente de las mujeres.

Por otro lado, en cuanto al ámbito privado, los últimos datos publicados por el Instituto de las Mujeres respecto a los usos del tiempo en el año 2012, muestran que las mujeres dedican 4,7 horas al hogar y la familia frente a 1,54 horas de los hombres.

Si se toma en consideración la unión del ámbito público y privado, se puede observar cómo las mujeres que trabajan fuera del hogar (77,5%) siguen alcanzando porcentajes más elevados respecto a los hombres (32,9%) en las tareas de cuidados y domésticas frente a un 2,3% y a un 15,4%, respectivamente, que no realizan estas tareas nunca (INE, 2022).

A la luz de esta introducción se ha querido comprobar si esta realidad se puede trasladar también a los y las jóvenes universitarias.

2 Metodología

Se ha empleado una metodología cuantitativa, utilizando ítems de dos cuestionarios con los que medía la actitud hacia la igualdad de género, cuyos resultados se han comparado en función de las variables sociodemográficas y la respuesta a cuál era su figura principal de cuidado.

2.1 Participantes

Han participado 167 alumnos y alumnas de la Universidad de La Laguna, con las características que figuran en la tabla 1.

Tabla 1. Características de la muestra

Sexo	37 hombres (22,2%)	128 mujeres (76,6%)
Edad	Min: 17 años Max: 33	20,69 (media) 3,061 (DT)
Grado que cursa	Derecho	3 (1,8%)
	Educación social	3 (1,8%)
	Ingeniería	2 (1,2%)
	Magisterio (de infantil y de primaria)	8 (4,8%)
	Periodismo	9 (5,4%)
	Psicología	6 (3,6%)
	Trabajo Social	132 (79%)
	Otro: CC de la actividad física y del deporte, Máster	4 (2,4%)
Nivel de estudios de progenitores	Estudios básicos	24 (14,4%)
	Graduado escolar	19 (11,4%)
	ESO	20 (12%)
	FP nivel medio	19 (11,4%)
	FP nivel superior	15 (8,9%)
	Bachillerato	20 (12%)
	Universitarios	35 (21%)
	Perdidos	15 (8,9%)
	Primario	3 (1,9%)
	Industria	2 (1,2%)
Sector en que trabaja la madre	Construcción	1 (0,6%)
	Servicios	109 (68,6)
	No trabaja	21 (12,6%)
	Tareas del hogar	19 (11,4%)
	Autónoma	4 (2,4%)
	Perdidos	8 (4,8%)
Sector en que trabaja el padre	Primario	4 (2,4)
	Industria	10 (6%)
	Construcción	20 (12%)
	Servicios	76 (45,5%)
	No trabaja	12 (7,2%)
	Tareas del hogar	0
	Autónomo	11 (6,6%)
Perdidos	34 (20,4%)	

Para acceder a la muestra se empleó el muestreo por conveniencia, siendo el principal destinatario del cuestionario el colectivo al que se tiene mayor acceso alumnado de trabajo social, así como el muestreo por bola de nieve, ya que se solicitaba colaboración en la difusión del mismo.

2.2 Instrumentos

El cuestionario se ha diseñado *ad hoc*, a partir de los instrumentos de Sola et al. (2003) y Axpe et al. (2020) acerca de la percepción de la igualdad. De dichos cuestionarios se han seleccionados los ítems que miden los siguientes factores y/o dimensiones: Dinámicas y roles grupales (cuatro ítems), naturalización de la diferencia (cinco ítems) y ámbito de lo privado (cuatro ítems). Estos factores y/o dimensiones poseen en esta muestra valores de alfa de 0,626, 0,603 y 0,722 respectivamente.

El cuestionario diseñado está formado por un total de 13 ítems en formato escala Likert, donde se debe responder del 1 al 7 donde 1 es *totalmente en desacuerdo* y 7 *totalmente de acuerdo*. Previa a los ítems se encontraba el consentimiento para responder el mismo, así como los datos de índole sociodemográfica, donde se recogía: sexo, edad, grado que se cursa, con quién se vive, trabajo y nivel de estudios de los y las progenitores/as, nivel económico de la familia, figuras de cuidado y profesionalización del cuidado.

2.3 Procedimiento

Se han empleado dos vías para administrar el cuestionario: la primera, acudir a aulas de las mencionadas titulaciones donde se proyectaba un código QR que daba acceso al enlace a la plataforma *Google Forms* donde estaba disponible el cuestionario, y la segunda vía, la de compartir el enlace por email al alumnado y profesorado. En ambos casos se pedía a las personas participantes que difundieran el mismo entre otros grupos de alumnos y alumnas.

Las respuestas obtenidas fueron volcadas al programa SPSS, la muestra fue depurada y se realizaron los análisis pertinentes. También se crearon las variables de los factores señalados anteriormente a partir de sus ítems y se realizó la clasificación por sectores de las profesiones de padres y madres.

3 Resultados

Sobre las variables relativas al entorno cercano de los y las participantes, aquellas cuestiones referentes a su familia, figuras de cuidado y personas con quien conviven, podemos decir que se trata de una muestra con características de convivencia clásicas; los resultados muestran que viven principalmente con su familia nuclear (58,1%; tabla 2); consideran que su familia tiene un nivel socioeconómico medio (Figura 1) y la principal figura de cuidado es la madre.

Este último dato, merece un análisis más específico:

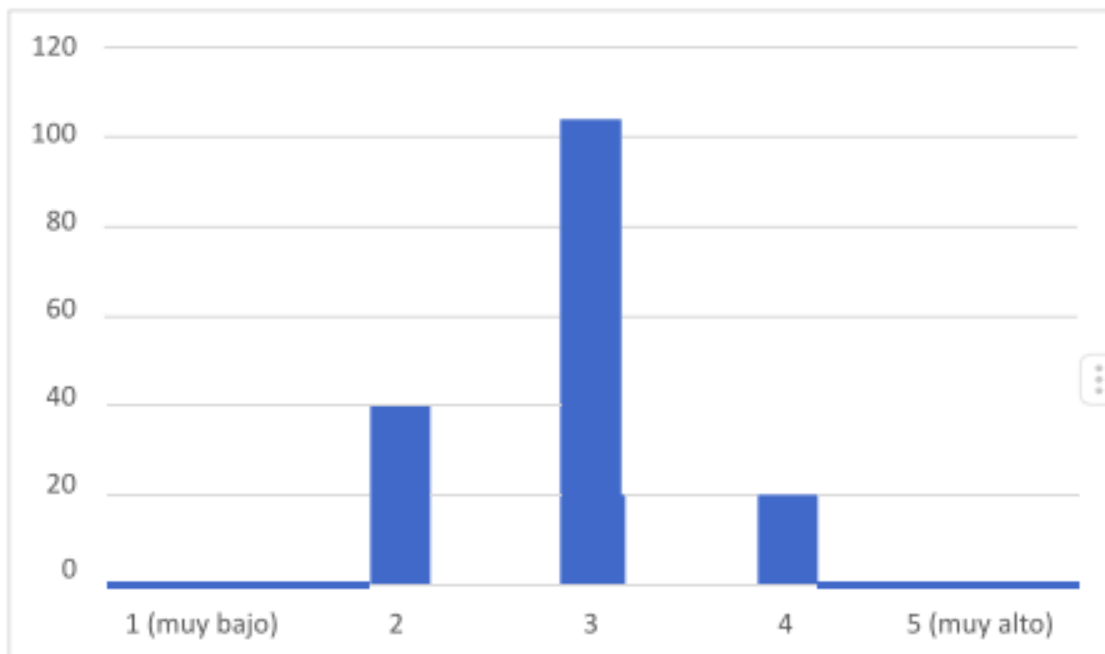
- En 40 ocasiones se nombra como figura de cuidado conjuntamente a la madre y al padre de manera expresa.
- La madre es la figura exclusiva de cuidado en 28 ocasiones y otras 28 lo es junto a otra persona que no es el padre, principalmente abuelos/as.
- El padre es la figura exclusiva de cuidado en dos ocasiones.
- La abuela es nombrada de forma expresa en 35 ocasiones, siendo tres de ellas de manera exclusiva.
- El abuelo aparece de forma expresa en seis ocasiones, ninguna de ellas de manera exclusiva.
- La díada abuelos aparece nombrada en 23 ocasiones, en cuatro se explicita que son los maternos y en dos que son los paternos.

- Otras figuras de cuidado que se nombran, sin ser exclusiva ninguna de ellas, son: hermana (16 ocasiones); hermano (11); hermanos (3); pareja (5); tía o tías (12); tío o tíos (3); padrastro (3); amiga de mi madre (2); amiga (2); canguro (1).

Tabla 2. Frecuencias y porcentajes relativos a con quién(es) viven las personas de la muestra

Opciones	Frecuencias	Porcentajes
Combinación de familia nuclear y extensa	5	3%
Con amistades pero no piso de estudiantes	3	1,8%
Con familia extensa (abuelas, abuelos, tías, tíos, primos, primas)	4	2,4%
Con familia nuclear (padres, madres, hermano(s), hermana(s))	97	58,1%
Con mi pareja	10	6%
Familia monoparental	3	1,8%
Familia reconstituida	3	1,8%
Piso compartido mientras estudio	30	18%
Recurso residencial	2	1,2%
Sola/o	7	4,2%
Otro	3	1,8%

Gráfico 1. Nivel socioeconómico asignado a su familia.



Por último, en lo que se refiere al cuidado, en 19 familias ha habido una figura externa de cuidado, lo que supone el 11,4% de la muestra.

En lo que se refiere a la percepción de la igualdad, se han estudiado tres dimensiones. La dimensión Dinámicas y roles grupales se refiere a los roles, capacidades y tareas que el alumnado entiende que le corresponden a

hombres y a mujeres, convirtiendo los estereotipos de género en hechos en el ámbito laboral. Así, cuanto mayor es la puntuación, más peso tienen los estereotipos. Los resultados en esta muestra indican que no hay una percepción sexista, sino que se han superado determinados estereotipos.

La dimensión Naturalización de la diferencia es la que explora si las diferencias debidas al género se convierten en naturales para legitimar y justificar la discriminación. Esta muestra de alumnado no considera las diferencias una cuestión natural sino debido a la socialización.

Por último, la dimensión Ámbito de lo privado analiza si quienes contestan al cuestionario consideran que existe diferencias entre sexo en este ámbito, especialmente en el terreno de los cuidados. Como podemos ver en la tabla 3, el alumnado de la muestra no considera que los cuidados sean una tarea propia de las mujeres.

Tabla 14. Descriptivos en función de las dimensiones

Dimensión	Mínimo y máximo	Media	DT
Dinámicas y roles	1 – 6,75	1,66	0,844
Naturalización	1 – 5,60	2,25	0,926
Ámbito privado	1 - 7	1,93	1,120

Al realizar análisis exploratorios no se encuentra ninguna relación significativa: ni de las dimensiones sobre la percepción de la igualdad con el sexo, el sector profesional de sus padres o el nivel socioeconómico; tan sólo entre las dimensiones entre sí.

4 Conclusiones

Pese a las ideas previas que motivaron esta investigación, no se han encontrado resultados que avalen la relación entre la consideración de las tareas de cuidado como algo que incumbe preferentemente a las mujeres, tal como se vio en la introducción. El rechazo de esta hipótesis de partida se trata sin duda de un elemento positivo porque pone de manifiesto que las nuevas generaciones son capaces de identificar como estereotipos aquellos que evidencian en mayor medida una discriminación entre hombres y mujeres. Así se evidencia en las dimensiones que forman parte de la percepción de la igualdad, donde todas las medias son más próximas al límite inferior. Sin embargo, inferimos que estos resultados están mediados por una mayor sensibilización en temáticas relativas a la igualdad, ya que la mayor parte de la muestra está compuesta por alumnado de Trabajo Social. Esto en sí mismo es también un resultado, pues no se ha logrado recabar la participación de hombres ni mujeres de carreras técnicas, demostrando esta sensibilidad y mayor implicación en cuestiones sociales como la investigación social aplicada.

No obstante, los resultados encontrados revelan que el cuidado sigue proporcionándose en mayor medida por parte de las mujeres, hecho que coincide con los datos aportados en la introducción y con las orientaciones y políticas a realizar en los años venideros. Así, el INE (2022) declara que tanto la Agenda 2030 como las políticas de empleo pretenden visibilizar y poner en valor los cuidados y el trabajo doméstico en la modalidad no remunerada mediante la puesta en marcha de servicios, recursos y políticas sociales además del interés en promover la corresponsabilidad en el hogar y en la familia.

Sin duda, este estudio tiene una serie de limitaciones importantes. La primera es la muestra empleada, que se limita a grados de corte social y casi en exclusiva al trabajo social. Otra es la distribución por sexo, pero es

una limitación inherente a los grados consultados. También se podría haber indagado más en los datos relativos a la profesionalización del cuidado.

Como propuesta futura queda pendiente realizar este estudio con una muestra más equilibrada tanto en la variable sexo como en los grados que se estudian así como quizás, hacer una comparativa intergrupos entre los y las jóvenes y personas a partir de los 35 años.

Referencias bibliográficas

- Axpe, I., Subinas, A., y Berciano, A. (2020). Diseño y validación de un cuestionario sobre percepción de igualdad en el mundo laboral. *Cadernus pagu*, (58), 1-26. <http://dx.doi.org/10.1590/18094449202000580003>
- Castillo, M. R., y Montes, B. (2007). Los estereotipos de género actuales. *Iniciación a la investigación*, (2), 1-21.
- Fernández, T., y Ponce de León, L. (2012). *Trabajo Social con familias*. Ediciones Académicas.
- Gómez, S., Á. (2009). El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas. *Revista mexicana de sociología*, 71(4), 675-713.
- Instituto de las Mujeres (2012). *Mujeres en cifras*.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). *Mujeres y hombres en España*.
- Sola, A., y Meliá, J. L. (2003). El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. *Anuario de Psicología*, 34(1), 101-123.